

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

Como verán nuestros lectores un día y otro nos vemos precisados a cerrar la edición sin publicar las conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Madrid.

Comprendemos que a causa del gran trabajo que pesa sobre los encargados de la censura de la prensa de provincias, se retrasa nuestro servicio telegráfico que es el más importante de los depositados en el correo de la mañana de Madrid. Este retraso no debe ser considerado como un inconveniente, pues hay días que la conferencia depositada a las cuatro de la tarde en Madrid llega a ésta a las ocho de la noche.

Esto es verdaderamente intolerable pues el retraso es debido, como suponemos, a que se quiere aumentar el personal dedicado a este fin se aligeraría el trabajo de los que se encargan de las conferencias, lo que perjudicaría a pesar de nuestros buenos deseos y sacrificios a favor de nuestros lectores.

Seguiremos en la mar de bien. El Alcalde y sus concejales en el Cabildo municipal no preocupan en poco ni en mucho el modo de solucionar en parte la cuestión de subsistencias que cada día va el mal en peor.

Hemos visto cómo y una vez, que deberían cerrarse los establecimientos donde se venden los artículos de primera necesidad para evitar los abusos que en gran número vienen cometiendo los especuladores de mala fe con el trigo, y nada acuerdan, nada hacen para cerrar de ciertos artículos que se venden a precios excesivamente impuestos por los especuladores, aumentando a esto la falta de trigo que se expande, haciendo casi imposible la vida no solamente para los pobres sino para la clase media.

Respecto al servicio de policía, son inútiles también nuestros ruegos y aplicación al Sr. Alcalde y concejales.

La mayor parte de las calles están verdaderamente intransitables, y cuando se efectúa el barrido, como el riego es casi inexistente, las escobas municipales levantan densas nubes de polvo que impiden asfilar a los transeúntes.

Es necesario, señores del concejo municipal que al lado de ese estado catástrico que al parecer se encuentran respecto a los servicios que les están encomendados y que velen un poco por nuestra ciudad que hoy, como antes, se encuentra abandonada de aquellos que tienen el deber de procurar por su engrandecimiento y prosperidad.

SEPTIEMBRE

Ya estamos en Septiembre que es del año el mes noveno, el que viene con él siempre con rojos y amarillos, con ventiscas y granizo, y terribles aguaceros.

Como del año pasado que en menos que entra un perro coqueado en un callejón en un puerto verdadero donde navegaron barcos a vela, vapor y motor.

Septiembre ya en todo manda más que Agosto y su consejo, y pronto llegará este mes sin oficinas ni decretos que los días de verano, como ya vimos en el Invierno, que se van adelantando para el verano, y que se van adelantando para el invierno, y que se van adelantando para el verano, y que se van adelantando para el invierno.

Nos obsequiará este mes con los días de verano, como ya vimos en el Invierno, que se van adelantando para el verano, y que se van adelantando para el invierno.

Han venido ya en Septiembre que es del año el mes noveno, y durante el mes de treinta días de descanso, para para mis lectores mucha salud y bienestar.

LAS PETICIONES DEL PERSONAL MARITIMO

Desde que la guerra se inició el personal marítimo de nuestra Patria lleva registradas numerosas pérdidas de vidas, y apoyándose en ese motivo tan sensible continúa reclamando medidas de urgente aplicación para garantizar la propia existencia y que sirvan de prenda segura para seguir prestando su valioso concurso y no se interrumpa por ello el tráfico marítimo.

El personal marítimo quiere embarcar, pero al menos dándose la seguridad de que al ocurrir algún siniestro que sufrague su existencia, sus desventuradas familias sean indemnizadas y reciban algún alivio, al que tienen indiscutible derecho, cuando por la importancia de los servicios prestados y el riesgo a ellos inherente les priva de sus padres, hermanos, hijos o principales familiares de ellas.

El seguro marítimo de guerra por cuenta del Estado sólo asegura el 80 por 100 del valor de la nave, y como quiera que los navieros saben y ven que las Compañías extranjeras cubren el riesgo por todo el valor asignado a los buques se muestran bastante despectivos respecto a la eficacia del seguro oficial en España; no aseguran los barcos, y, como es consiguiente, las tripulaciones de esos barcos quedan con sus esperanzas de seguro completamente en el aire.

No hay manera de evitar que, de continuar las cosas en ese pie, el personal marítimo se resista a embarcar, y ésta sea una más entre las diversas razones que amagan de completa paralización el tráfico marítimo en España.

Las Asociaciones nauticas creen que su deber es no dejarse arrastrar por la indiferencia en esta cuestión, y en su vista han dirigido al Gobierno una exposición que abarca los siguientes puntos:

- 1.º Que el Estado obligue a todos los navieros españoles a asegurar las dotaciones de sus buques, sin distinción de navegaciones.
- 2.º Elevación del tipo de percepciones que se señalan en el articulo del reglamento del seguro marítimo de guerra de 23 de Marzo de 1917.
- 3.º Establecer una indemnización para los tripulantes, relativamente a los casos en que por accidentes de guerra y por efectos de inutilización de la nave, sea por apresamiento o hundimiento, se quedaran sin colocación.
- 4.º Indemnización de una cantidad proporcional a la categoría de los tripulantes, por la pérdida de su equipaje en caso de naufragio o abandono del buque por accidente de guerra.
- 5.º Que el Real decreto que reglamenta el seguro marítimo de guerra ampare cuantos casos quedan determinados y prevenidos en la ley de Accidentes del trabajo, incluyendo definitivamente en la misma a los capitanes y pilotos de la Marina mercante.
- 6.º Inmediata implantación del reglamento del trabajo a bordo de los buques.
- 7.º Que el Gobierno contribuya como mínimo con la tercera parte del importe de la prima que correspondiera abonar a los tripulantes para tener derecho a percibir los beneficios que les serán asignados en el reglamento definitivo por que deberá regirse el Montepío Marítimo Nacional, próximo a ser aprobado.
- 8.º Que el Gobierno otorgue a las tripulaciones de los buques recompensas honoríficas y en metálico, por méritos distinguidos.
- 9.º Que se ampare y defienda a los marinos expulsados injustamente de las naciones beligerantes, y que se hagan públicas las causas que hayan motivado dicha determinación en cada caso.

Todo esto es tan razonable, está tan inspirado en el deseo de obtener mejoras de carácter económico, que puede confiarse en que sean atendidas esas peticiones y conjurado el conflicto de que el tráfico marítimo experimente las perturbaciones o interrupciones que en los escritos y manifestaciones expresa el personal marítimo.

Este ha probado con verdadero altruismo, en diversas ocasiones, su abnegación y su desinterés en el cumplimiento de su penoso deber y en las azarosas circunstancias en que efectúa un servicio tan peligroso como el de la navegación, a-naturalmente amenazada, no ya por las inclemencias y circunstancias temporales, sino por la discordia de los hombres, que siguen manteniendo tenazmente la hoguera internacional, cada día más extendida y amenazadora.

De Sociedad

Los que viajan

Acompañado de su distinguida esposa, ha regresado de su verano en las playas de Torrevieja nuestro querido amigo don Agustín Malo de Molina, subdelegado de Farmacia de ésta.

Después de permanecer en ésta una corta temporada ha regresado a Totana nuestro querido amigo y paisano don Francisco Manrique de Lara.

Acompañado de su esposa marchó ayer en dirección a Alicante don Jaime Carbonell.

Ha marchado a la Corte nuestro querido amigo, don Carlos Lanzarote.

Enfermos

Se encuentra algo mejorada en la enfermedad que padece la distinguida señora doña Josefa Sánchez Martínez.

Notas varias

Entre el elemento joven que asiste a las veladas que se vienen celebrando en el Real Club de Regatas reina gran entusiasmo para el colillón que mañana noche se ha de bailar en aquellos elegantes salones.

Ha sido nombrado administrador del Bañerío de Arona nuestro querido amigo don Juan Montenegro.

Nuestra felicitación.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica nuestro querido amigo el joven don Arturo Bati.

Letras de luz

Esta tarde ha sido conducido al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios en donde ha recibido cristiana sepultura el cadáver de la virtuosa señora doña Isabel León Ortega, esposa de don José Gómez Martínez, dueño del Hotel "La Cartagenera" que falleció el miércoles último.

Al entierro ha asistido un numeroso acompañamiento que demostraba las buenas relaciones de la finada, muy querida de todos, especialmente de los desheredados de la fortuna a quien constantemente socorría.

Enviamos a sus afligidos hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Nombramiento

Previo propuesta hecha en torno al Ministerio de Instrucción pública por la Diputación provincial ha sido nombrado de R. O. por S. M. el Rey, vocal de la Junta provincial de Instrucción pública en concepto de diputado provincial, nuestro querido amigo y paisano el rico propietario de esta don José Arroyo Rodríguez.

Enviamos nuestra enhorabuena al señor Arroyo por la distinción de que ha sido objeto y de esperar es que sus gestiones en dicha Junta serán benéficas para esta ciudad.

Festejos en San Bernardo

En el hermoso balneario de San Bernardo se celebrarán esta noche y mañana tarde y noche varios festejos organizados por la Mancomunidad del Gran Restaurant y Café de España, que tiene a su cargo el servicio del magnífico restaurant Miramar.

A las diez se quemará un buen número de combinaciones pirotécnicas en todo el paseo de dicho balneario, que han sido construidas por el notable pirotécnico de Orihuela don Joaquín Cánovas, premiado en varios concursos.

Mañana tarde desde las cuatro tendrán lugar frente a dicho establecimiento de baños varias cocinas marítimas adjudicándose premios a los vencedores.

Según tenemos entendido, en estos fuegos se disparará un gran cohete-faro que iluminará por completo durante algún tiempo todo el puerto.

Esta será una prueba del cobete magno, para utilizarlo en servicios de la guerra y cuyo concurso se anunciará en breve entre los pirotécnicos españoles.

Seguro es que con estas fiestas se verá concurrido el dicho balneario.

LOS FERROVIARIOS CATOLICOS

LA ACCIÓN SOCIAL

¿Quién podrá justipreciar en su verdadero mérito la actuación del Sindicato Católico de los Ferroviarios Españoles en sus distintas Secciones?

Los ferroviarios católicos comprendieron que la huelga no era profesional sino revolucionaria, y dieron la cara formando opinión con sus manifiestos y alocuciones que llegaron a conocimiento de todos los ferroviarios de España.

Ellos han permanecido firmes en sus puestos sin volver pie atrás en defensa del orden y de la Patria. Ellos han hecho propaganda por escritos y de palabra en todas las líneas de ferrocarriles alentando a los trabajadores honrrados. Ellos sobre todo con su ejemplo, han dado la más grande lección de patriotismo a todas las clases sociales, a los altos y a los bajos, enseñando que el cumplimiento del deber en aras de la Patria merece los mayores sacrificios.

Aquí, en las estaciones, en los puntos de polifuro, sobre las plataformas de las máquinas, en los furgones, en las garitas y en todos los sitios donde ha sido necesario, han visto todos los españoles a esos hombres heroicos que, sin interés particular suyo, sin ambición de recompensa de ninguna clase (aunque calurosamente otra cosa afirman los contrarios que son incapaces de cumplir un deber por el deber mismo), sin cruces del Mérito Militar, han sostenido el movimiento y la circulación de todos los trenes, que han llevado la vida y las fuerzas militares a todos los sitios de España y el pan a los mismos obreros huelguistas.

Honor a los ferroviarios católicos, que sólo por llamarse y ser católicos han sido lo que han sido, porque en el terreno social sólo hay dos campos luchadores, como lo saben todos los sociólogos del mundo: el socialista y el marxista que destruyen, y el católico que reforma y defiende los ideales salvadores de la sociedad.

Y si el título de católico ha sido y es causa de que muchos hombres indiferentes y muchos periódicos no hagan la justicia merecida, persuádanse todos de que este título es el que da valor y constancia y cubre a los ferroviarios católicos con la corona y los prestigios de que han sido cubiertos millones de héroes del catolicismo.

Si, los ferroviarios católicos han hecho abortar la huelga general revolucionaria de España, porque a rededor de sus banderas libres e independientes se han cobijado multitud de trabajadores buenos. Ni los valientes maquinistas y fogoneros hubieran decidido guiar los trenes si el Sindicato no hubiera formado la conciencia de que era un deber patriótico cumplir con este deber sagrado.

Porque, ¿quién puede medir el aliento que da un puñado de hombres fuertes, cuando desfilados, y suada la que queda, se lanzan a conquistar una posición contra el enemigo de la Patria?

La huelga revolucionaria estaba bien preparada, pero se frustró. Los ferroviarios católicos tenían tomadas las claves del movimiento ferroviario en los Centros de Madrid, Valladolid, Miranda y por la línea toda de Zamarraga a Irún, donde se encuentran los católicos con gran mayoría.

El descanso dominical

Circular del Gobernador

Teniendo noticia del incumplimiento en esta provincia de los preceptos establecidos en la vigente ley del Descanso Dominical, y muy principalmente de la púmible tolerancia que se tiene con las tibernas y las llamadas casas de comidas, en donde se burlan abiertamente las disposiciones de la citada ley, y estando dispuesto a exigir que se cumpla ésta, requiero a los Alcaldes y Jueces de Paz de la Guardia civil, Vigilancia y Seguridad, para que sin excusa ni pretexto alguno, procedan a hacer cumplir la repetida ley del Descanso Dominical.

De quedar enterado del contenido de esta circular acusarán recibo a este Gobierno las referidas Autoridades municipales a las que exigirá la responsabilidad que proceda por su lealtad en cumplir lo mandado.

El Gobernador: El Marqués de Argu de Grls.

Hace cuarenta años

SEPTIEMBRE 1 Sábado 1877

Noticias publicadas por "El Eco de Cartagena" en tal día como hoy.

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado a la prensa el siguiente despacho telegráfico de la Habana:

El titulado mayor general insurrecto Antonio Maceo ha sido herido de gravedad y también han sido capturados en Santa Cruz del Sur los titulados tenientes coronales Esteban Duque Estrada y Esteban Varona y Uribe, persona de influencia en la insurrección.

J. CASAU FOTOGRAFO SUCESOR DE GOMEZ ROS Osuna (antes Cañón), n.º